

# LAS "EMPRESAS POLITICAS" DE D. DIEGO SAAVEDRA FAJARDO

Por ANGEL GONZALEZ PALENCIA

ESPAÑA EN 1640

C UENTA Santa Teresa de Jesús en un capítulo de su *Vida* que durante cierto año le hacían guerra todos los demonios. De la misma frase hubiera podido valerse España, de escribir su Historia, al referirse a los años 1640 y siguientes, que le hacían la guerra todos los poderes del Averno. Muerto el Rey Prudente don Felipe II, que ya había tenido que sufrir la impresión de la pérdida de la Armada Invencible, su hijo y sucesor, el piadoso Felipe III, dió lugar a la más grande brecha que se abrió en la muralla del alcázar español, al infeliz tratado de 1604 con Inglaterra, de cuyo momento arranca el predominio de la política británica sobre nuestra propia política.

Pero habían de pasar todavía muchos años hasta que llegara a madurarse el fruto de la desmembración de los grandes territorios de la Corona de España. Se acentuó lentamente el problema económico en una monarquía tan extensa cuanto despoblada por haber tenido que poner en marcha un mundo nuevo. Y los generosos intentos que suponían los Capítulos de Reformation de 1623 no llegaron a convertirse en realidades. La administración de los intereses públicos se confió a las veces en manos poco expertas y quizá no muy austeras. El descontento cundió, sin que fueran bastante a provocar la reacción los latigazos de la sátira quevedesca; y así llegó el fatídico año de 1640, en que Portugal y Cataluña se levantan contra el poder central, y Andalucía y Aragón casi hacen otro tanto, guiadas por las ambiciones locas de un Medina Sidonia y un Híjar, directores de conspiraciones abortadas.

## LITERATURA POLITICA ESPAÑOLA

¿Cuál era la causa de esta situación? Sin duda la falta de cabezas directoras de la comunidad o el olvido de las normas de gobierno que debía seguir el perfecto Príncipe cristiano. ¿Es que faltaban libros que sirvieran de guía adocrinadora de tan graves materias? Muy al contrario. En España, desde la más remota Edad Media, y confluyendo a veces las corrientes literarias musulmanas y las cristianas, fué muy generalizada la lectura de libros con máximas políticas, como los castigos y documentos que el Rey de Mentón daba a sus hijos Garfin y Roboan en el segundo libro del *Caballero Cifar*, o las sentencias del *Libro de los doce sabios de Roma*, del *Bonium* o *Bocado de Oro*, o del divulgadísimo *Poridat de Poridades*, traducción del *Secretum Secretorum*, que refunde la experiencia y la doctrina de varios siglos en diferentes civilizaciones. A estos libros, leídos y divulgados en la Corte de Castilla, había que añadir el *Libro de la Saviesa*, de don Jaime I de Aragón, y también las mejores obras de don Juan Manuel colaboraban a la educación de las personas que habían de tener la responsabilidad del gobierno del pueblo. La adaptación del *Regimiento de Príncipes*, de Egidio de Colonna o Gil de Roma, hecha por Juan García de Castrogeriz hacia 1345, base parcial del libro de *Castigos y documentos*, atribuído al Rey don Sancho, incorpora en el acervo común de la literatura española las doctrinas del *De regimine principum*, de Santo Tomás de Aquino. Uno de los primeros libros impresos en Valencia por Lamberto Palmart, 1484, es el *Régimen de Príncipes*, de Francisco Eximenis.

Con el Renacimiento humanístico se acentúa el intento de conocer la base y fuente de la Política, y abundan las obras de nuestros filósofos y de nuestros juristas y teólogos sobre el tema mismo. Juan López de Palacios Rubios, el docto consejero de los Reyes Católicos, escribe su *De regis institutione*; Luis Maluenda, su *Lac fidei pro Principe christiano* (1545); Sebastián Fox Morcillo, el prematuramente muerto gran filósofo, su *De regno et*

*regis institutione* (1550); Juan Ginés de Sepúlveda, el contradictor del P. Las Casas, su *De regno et regis officio*. Claro es que se conocieron y divulgaron también obras extranjeras capitales, verbigracia, la de Juan Botero, *De regia sapientia*, traducida con el nombre de *Razón de Estado* a varios idiomas, entre ellos al español, por Antonio de Herrera (1593). Y clásicas son entre nosotros la de Pedro de Rivadeneyra, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano para gobernar sus Estados* (1595), escrita contra Maquiavelo y sus discípulos, por ejemplo, Jean Bodin, François de la Noue y Philippe de Mornay; y la del P. Juan de Mariana, *De rege et regis institutione* (1599), de tan honda influencia hasta en la vida práctica de algunos momentos europeos, por sus atrevidas teorías sobre el origen del poder y el tiranicidio.

No debemos olvidar el inñujo que *El Cortesano*, de Castiglione, traducido por Boscán y reproducido más de diez veces en el siglo xvi, pudo ajerceer con aquellos capítulos en que describe las condiciones del Príncipe perfecto, a cuya formación política debe colaborar el cortesano ideal; ni otros libros como *El Consejo y consejeros del Príncipe*, del valenciano Fadrique Furió Ceriol (1559), cuya sustancia y doctrina, según algún crítico, se puede comparar con las mejores páginas de Montaigne, y que fué traducido al italiano por el conocido Alfonso de Ulloa (1560), al inglés (1570) y al latín dos veces, una por Simón Schardio (1568), otra por Cristóbal Varsvicio (1666).

A medida que avanza el tiempo, es cada vez mayor la afición a esta literatura política. Sería prolijo citar los autores de esta clase de libros. Algunos son conocidos por otros aspectos literarios: tales Quevedo y su *Política de Dios* (1625), Lorenzo Ramírez de Prado y su libro *Consejo y consejero de Príncipes* (1617), y Pablo Mártir Rizo y su *Norte de Príncipes* (1626); otros todavía no han salido de las bibliografías de libros raros y curiosos para pasar a las historias literarias, como Francisco Luque y su *Política cristiana* (1602), o Diego de Gurrea y su *Arte de enseñar hijos de Príncipes y señores* (1624), o Pedro Martínez

de Herrera y su *Príncipe advertido* (1631), o Juan Henríquez de Zúñiga y sus *Consejos políticos y morales* (1634), y tantos más como podrían mencionarse.

#### LOS LIBROS Y LA VIDA

Mas en toda esta ingente bibliografía no había llegado a surgir el libro típico, de aceptación universal y unánime, acaso porque unos autores se limitaban a recoger especulaciones de filósofos y normas de teólogos y juristas, y otros, como el P. Márquez con su *Gobernador cristiano* (1615), trataban sólo de fabricar un paradigma o modelo del gobernante ideal, al modo de Josué o Moisés; quizá porque no tuvieran los autores de otros una visión política clara del momento en que escribían sus obras, por lo cual había de concluirse necesariamente una inadecuación entre las locuciones teóricas y doctrinales, más o menos librescas, y las realidades prácticas. Era necesaria la conjunción del hombre versado en las disciplinas de la política y del derecho, conocedor de los libros y del fondo doctrinal que toda la literatura anterior proporcionaba, con el político experto en las lides del gobierno y de la diplomacia; el que supiera y conociera profundamente la raíz hispana de nuestra tradición en todos los aspectos de la cultura política con el que hubiera podido contrastar nuestros sistemas, nuestras teorías, hasta nuestras prácticas de gobernar con las que se llevaban por el mundo, con los modos usuales y corrientes en otros Estados de Europa. Y además de todo esto, fuera capaz de revestir su doctrina de una forma agradable, de aquella «fermosa cobertura», que el Marqués de Santillana pedía para revestir la Poesía. Este hombre fué don Diego Saavedra Fajardo.

#### EL DIPLOMATICO "ALTIVO Y ARROJADO"

Aunque de origen gallego, don Diego Saavedra Fajardo había visto la luz en la riente vega de Murcia, probablemente en la finca llamada «el Raiguero», entre Algezares y la Alberca, parroquia

de Algezares; en ésta fué bautizado el 6 de mayo de 1584. No sabemos quién dirigió sus primeros pasos en el camino de las letras; cuando todavía era un niño de dieciséis años, inicia sus estudios en la Universidad de Salamanca. Allí termina la carrera, y se gradúa de Bachiller en Cánones el 21 de abril de 1606, sin que conste si efectivamente era licenciado o doctor, según afirman algunos documentos. El mismo año que se graduaba, y cuando tenía sólo veintidós de edad, iba a Roma como Secretario de la cifra del Cardenal don Gaspar de Borja, cuyo retrato, atribuído a Velázquez, se admira en la sacristía de la Catedral de Toledo, y que desempeñaba el cargo de Embajador de la corte de España en Roma. Magnífico lugar de aprendizaje de la vida y de la política para un joven despierto era este puesto en la Embajada vaticana. de lo que la Corte romana podía enseñar a un hombre que supiera ver, son ejemplos dignos de nota, entre mill, la personalidad señera de don Diego Hurtado de Mendoza, entre los Embajadores, y la de Juan de Verzosa, entre los empleados de la Embajada.

Antes de cumplir los veintitrés años obtuvo Saavedra el honor del hábito de Santiago (1607), aunque no se cruzó hasta 1640. Diez años después fué nombrado Canónigo de Santiago (1617), plaza que no llegó a residir, según costumbre de la época, y a la que hubo de renunciar (1623) en vista de las reclamaciones del Cabildo, y sin que lo amparase su privilegiada situación en la Embajada. Con el Cardenal Borja, en el cargo de la cifra, había estado hasta 1619; en Roma y en la Embajada continuó después, y asistió al conclave de 1621, en que fué elegido Papa Gregorio XV, y al de 1623, en que salió nombrado Urbano VIII. Su experiencia de la corte romana le valió obtener en 20 de diciembre de 1623 el cargo de Procurador y Solicitador de los reinos de Castilla, de Indias y Cruzada ante la Corte romana.

Cuando en 1631 fué nombrado Embajador de España en Roma el Marqués de Castel-Rodrigo, llevóse consigo a don Diego, tan conocedor de la vida vaticana, como auxiliar suyo, aunque conservando el cargo anterior de Procurador y Solicitador.

El juicio que a Castel-Rodrigo le merecía Saavedra está expresado en carta a Su Majestad de 1634: «Hame parecido —decía— siempre entendido y celoso del servicio de V. M., aunque le tengo por un poco altivo y arrojado.» Muy afecto al Cardenal de Borja, ese arrojado en algunos actos se debía a su condición, «mas mezclada con el deseo de traer amigos a S. M. y siempre creeré que don Diego sabrá dar buena cuenta de lo que se le encargare del servicio de V. M., sin que haya menester para ello otra cosa que estar apartado de su amo, a quien domina, da ánimo y encamina en lo que le siente gusto, y estarse con advertencia de que es naturalmente fogoso».

Tales condiciones eran las de Saavedra, nombrado en 1633 como enviado a la corte de Alemania. No debió de quedar el Rey mal impresionado de su servicio, cuando le concedió el título de Consejero de Indias (1635), aunque no pudiese tomar posesión efectiva de su cargo hasta 1643 por estar en Baviera en misiones diplomáticas, verbigracia, la de asistir en Ratisbona, en 1636, al convento electoral en que fué nombrado Rey de Romanos Fernando III; en esta ciudad compuso en 1637 su *Discurso sobre el estado de Europa*. Hizo una jornada en 1638 al Condado de Borgoña, y hubo de apaciguar unos disturbios populares en Besançon; viajó por el Franco Condado, por los cantones Esguizaros; asistió a la Dieta general del Imperio, y en Viena estaba en 1640 «escribiendo en las posadas —como él mismo dice en el prólogo de las *Empresas*— lo que había discurrido por el camino»; allí compuso las *Empresas políticas*.

Gran conocimiento y experiencia adquiría en sus largas estancias en Europa sobre la política del tiempo. No es de extrañar que fuera nombrado como plenipotenciario al Congreso de Münster, en 1643, juntamente con el Marqués de Castel-Rodrigo, el Conde de Peñaranda, don Fernando Bercot, don Antonio Brun y el Conde don Walter Zapata. Se trataba de ajustar una paz general. Hubo de detenerse largo tiempo en Bruselas, a causa de una grave enfermedad. En Münster, para ocupar sus ocios y creyendo hacer un buen servicio de información a favor de las pre-

tensiones de España, escribió la *Corona gótica*, Historia de España. Cansado de las largas negociaciones del Congreso, se retiró a Madrid en 1646. Y ya descansó de sus viajes.

Consejero de la Cámara de Indias (1647), se propuso habitar en el Convento de Recoletos Agustinos, y para ello se arregló un cuarto a sus expensas; pero no llegó a vivir allí, sino que residió en la casa del Hospital de San Antonio. Murió en 24 de agosto de 1648. Sus restos, depositados en el oratorio del Convento de Recoletos, trasladados a la Colegiata de San Isidro en 1836, fueron llevados en 1884 a Murcia, donde se conservan piadosamente en la Catedral.

#### PRODUCCION LITERARIA DE SAAVEDRA FAJARDO

Es admirable la capacidad productiva de Saavedra Fajardo. Metido de lleno desde la juventud en la vida diplomática, sabe hallar tiempo para la composición de obras bien pensadas y acabadas. En medio de viajes y de misiones diplomáticas, recorriendo todos los caminos de Europa (acaso el último diplomático español que pudiera mostrarse «altivo y arrojado» en las mesas de las conferencias diplomáticas), hallaba tiempo para escribir en las posadas lo que discurría por los caminos.

El único libro suyo publicado durante su vida es la *Idea de un Príncipe político cristiano*, representada en cien empresas, Múnaco, 1640. Todas las demás se publicaron póstumas. Con el título de *Obras* aparecen en Amberes, por Vardussen, 1677-1678 y 1681-1687, cuatro volúmenes, con *Idea de un Príncipe político cristiano*, la *República literaria* y la *Corona gótica castellana y austríaca*, con la continuación de Alonso Núñez de Castro. Esta edición se reproduce en Amberes, 1708, y en Madrid, por Benito Cano, 1789-1790, en once volúmenes en octavo. Hoy pueden leerse estas obras, con otras más, en el volumen XXV de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, Madrid, 1853, edición dirigida por el Licenciado Fernández de Navarrete.

La *Idea de un Príncipe político cristiano* tuvo gran divulga-

ción. Se reproduce en 1655 en Valencia y en Amberes; hay once ediciones más en castellano en el siglo xvii, y tres en el xviii, aparte de las reproducidas en colección. Se traduce al italiano, Venecia, 1648; al latín, Bruselas, 1649, Amsterdam, 1659; al francés, Amsterdam, 1669.

Para facilitar información sobre España y sus derechos históricos planeó su obra *Corona gótica castellana y austríaca* en los días del Congreso de Münster. Saavedra sólo escribió la primera parte, *Corona gótica*, historia de los godos de España, afeada por elementos procedentes de los falsos cronicones y por el carácter retórico al prodigar las arengas y las cartas atribuidas a unos u otros personajes. El autor aprovecha la historia para desarrollar sus teorías políticas, en estilo elegante y correcto, menos cortado y conciso que el de las *Empresas*. La *Corona gótica* fué continuada por Núñez de Castro, más crítico e investigador que Saavedra, aunque inferior como estilista, que escribió la Historia de Castilla y la de España durante la Casa de Austria.

La *República literaria* quedó inédita a la muerte de Saavedra, y se publicó por vez primera en 1665, según copia defectuosa, y con el título de *Juicio de Artes y Ciencias*, a nombre de Claudio Antonio de Cabrera. Alguien ha supuesto que el autor verdadero era Pedro Fernández de Navarrete. Se reprodujo varias veces, hasta que el erudito profesor don Manuel Serrano y Sanz señaló el texto primitivo, Madrid, 1907; la edición actual más asequible es la de don Vicente García de Diego, en *Clásicos Castellanos de la Lectura*, Madrid, 1922, con un sustancioso estudio bibliográfico y crítico. Es un sueño o ficción alegórica, a la manera de Luciano o de Platón (en su *República*), visión fantástica de una ciudad figurada, donde se hallan los representantes más significados de las Artes, las Letras y las Ciencias, exponiéndose de pasada una crítica, en tono aparentemente ligero, muchas veces con suave ironía, y en ocasiones con matiz escéptico, de los personajes aludidos. Mayáns decía que la *República literaria* le había servido de guía en la elección de libros, aunque es lamentable que omitiera el autor su juicio respecto de obras como la *Celestina*, las de Val-

dés, las de Cervantes, sobre el teatro, etc. A Menéndez y Pelayo le gustaba más que las *Empresas*.

Póstumo salió también su opúsculo titulado *Locuras de Europa* (1748), diálogo a la manera de los de Luciano, en que expone observaciones de carácter político y diplomático sobre las intrigas y causas de paz y guerra entre los Estados, con motivo de los tratados de Münster, con el propósito de poner de manifiesto *las locuras de Europa*, por no reconocer ésta los beneficios que debía a la Casa de Austria. La *Política y razón de Estado del Rey Católico don Fernando*, asunto sobre el que escribió Gracián, repite el intento de poner como modelo de políticos y gobernantes al insigne Rey español. Apenas merecen citarse algunas poesías latinas y castellanas, obras de circunstancias en su mayor parte. En el siglo pasado, en un estudio serio y documentado sobre Saavedra Fajardo, por el Conde de Roche y José Pío Tejera (Madrid, 1884), se recogieron algunos otros opúsculos menores de Saavedra, como la *Relación de la jornada al Franco Condado*, el *Discurso sobre el estado presente de Europa*, el *Dispertador a los trece cantones esguizaros* y varias cartas dirigidas al Duque de Villahermosa, al Conde-Duque de Olivares, al Cardenal Infante, y algunas familiares.

#### LOS LIBROS DE "EMBLEMAS" O "EMPRESAS"

La obra de Saavedra que más impresión produjo durante los siglos xvii y xviii fué, sin duda alguna, la publicada con el título de *Idea de un Príncipe político cristiano, representada en cien empresas*, Múnaco, 1640.

El método no tenía gran originalidad. Durante todo el siglo xvi venía siendo empleado el sistema de pintar un *emblema*, llamado también *empresa*, algo así como el mote, que gráficamente condensara la idea que el autor había de desarrollar. Tasso definía las empresas como «una expresión o bien una significación del concepto del ánimo, que se hace por medio de imágenes semejantes y apropiadas». Esta manera de escribir fué muy del

gusto de los hombres del 500, y arranca, seguramente, de otra literatura más vieja, de la basada en el simbolismo de las flores y de los animales, de tradición medieval.

En Italia hubo muchos libros de *empresas*: el más divulgado en España fué, sin duda, el de Alciato, *Los emblemas*, traducidos en rimas españolas por Bernardino Daza, Pinciano, añadidas de figuras y de nuevos emblemas, Valencia, Matías de Bonhome, 1549. Hay otra edición comentada por el Brocense, Lugduni, 1573; y muy erudita es la *Declaración magistral sobre los emblemas de Andrés Alciato*, por Diego López de Nájera, 1615. Pero, además de Alciato, escribieron en el género de *empresas* otros muchos autores italianos, a saber: Ludovico Dolce, con sus *Imprese nobili e ingeniose di diversi Principi* (1565), publicada póstuma por Girolamo Porro (1578), que son «motes llenos de laudable oscuridad», según frase de Porro, explicados en una octava o un soneto de Dolce. Comenzó esta manera literaria en la pluma de Paulo Giovio, que siguió en Italia la moda de imitar a los capitanes franceses de la época de Carlos VIII y Luis XII, en su *Ragionamento intorno alle imprese*. Continúa con Gabriele Simeoni, Claudio Paradino, Ruscelli, Scipione Anmirato, Fabio Albergati, Luca Contile, Antonio Epicuro, los *Ocultos* académicos de Brescia, etc. Con razón podía decir Giovanni Andrea Palazzi en sus *Discorsi sopra le imprese* (Bologna, 1575): «Ahora, hasta los zapateros remendones han comenzado a querer *empresas*.» Felipe Sassetti recitó en 1574 una lección académica *De l'imprese*.

Fuera de Italia tuvo también gran boga el género de los *emblemas*. Hadriano Junio publicó sus *Emblemata* en Amberes, Platino, 1565; Montenay dió las *Chrestiennes emblemes*, Lyon, 1571; J. Jacobo Boissardo, el *Emblematum liber*, Francfort, 1593.

Otto Venio es el autor de *Emblemas* que más popularidad tuvo en Europa, con sus *Amorum emblemata* (Amberes, 1608), sus *Horatii emblemata* (1612), su *Theatrum*, traducido al español con el título de *Teatro moral de la vida humana en cien emblemas, con el Enchriridión de Epicteto y la tabla de Cebes* (1672), por un desconocido autor, que hace en el prólogo su auto-

biografía de modo interesante y bello. Y a su lado pueda ponerse a Florencia Schoonhovia, en sus *Emblemata partim moralia partim etiam civilia* (Amsterdam, 1648).

No podían faltar en España los libros de emblemas y de empresas. En las bibliografías se citan las *Empresas morales*, de Juan de Borja (Praga, 1581), reimpresas en Bruselas, 1680, y traducidas al latín por Luis Camerario (Berlín, 1679); los *Emblemas morales*, de Juan Orozco, hermano de San Sebastián de Covarrubias (Segovia, 1589), en cien octavas; los *Emblemas moralizados*, de Hernando de Soto (Madrid, 1599), con sesenta grabados, con gran valor humano y literario: «quizá ninguno entre los imitadores de Alciato —dice con razón García de Diego— ha conservado tan fielmente su carácter, siendo el sentido práctico tal vez superior al moral. Como en el modelo, hay emblemas de fábulas, de la historia heroica y de temas amorosos.» Y sobre todos, los *Emblemas morales*, de don Sebastián de Covarrubias y Orozco (Madrid, Luis Sánchez, 1610), en número de trescientos.

#### LAS "EMPRESAS POLITICAS" DE SAAVEDRA FAJARDO

Con tan abundante bibliografía precedente de este género literario lanza su *Idea de un Príncipe político cristiano, representada en cien empresas* el avezado diplomático murciano. No es de extrañar que en muchos casos el emblema o la empresa derive más o menos abiertamente de algún otro ejemplar anterior. García de Deigo ha podido señalar estas dependencias de Saavedra respecto de varios autores que le precedieron: verbigracia, «el tema de la empresa *ad omnia* del niño que, como la tabla sin pintar, está dispuesto a recibir cualquier formación, es idéntico al del emblema 91 de Covarrubias, *formas fingetur in omnes: el tierno niño es como la cera*. El tema del coral hermoso y fuerte (empr. 3) está ya moralizado en Covarrubias (embl. 41). El de la cultura y las armas (empr. 4; *non solum armis*) es el mismo de Hadriano Junio (embl. 13), de Schoonhovia (embl. 71) y de Bruck (embl. 8). El tema de la envidia (empr. 9), con diversos símbolos, está tra-

tado en Boissardo (embl. 19), en Bruck (9), en Antonio de Borjoña (41), en Hadriano Junio (9) y en varios emblemas de Camerario y Schoonhavo. La empresa 26, *in hoc signo*, no sólo en el fondo, sino en la representación es idéntica al emblema 283 de Covarrubias, *in hoc signo vinces*. El emblema del caballo de Troya pasando la muralla (empr. 27) es el mismo emblema 9 de Soto. «En los inconvenientes de lograr los bienes esquilmando con exceso se basa un emblema de Pedro Costalio, y el emblema 67 de Juan Botero: con la misma idea de la poda excesiva se halla en Covarrubias (32), explicado con el siguiente verso: «La segur cortadora en mano diestra— aunque derrueque una y otra rama— dexa horca y pendón, y en breve muestra— la gran virtud que de su tronco llama»: la misma figura de un árbol y una segur con el lema *poda, no corta*, se encuentra en Saavedra (67). La idea del esfuerzo constante que triunfa en Soto, está representada por los griegos que sitian a Troya (15) con el lema *durum patientia frangit*, y en Saavedra, por el ariete que va demoliendo la muralla (71) con el lema *labor omnia vincit*.» Y tantos otros como podrían señalarse, si no resultara el inventario demasiado prolijo.

Saavedra aplica la representación de empresas a la teoría de educación de Príncipes, siguiendo de cerca a Jacobo Bruck Angermunt en sus *Emblemata politica* (1618), dedicados al Emperador Matías. También demuestra García de Diego que Saavedra conoció este libro y lo utilizó alguna vez como modelo.

Las ciento y una *Empresas* de Saavedra Fajardo constituyen otras tantas disertaciones sobre la formación de un Príncipe, que ha de ser, a la vez, político y cristiano, con lo cual ya se está viendo el intento del autor de contradecir a Maquiavelo y su *Príncipe*. Las partes de la obra se refieren a la educación del Príncipe, acciones de éste, relaciones con súbditos y extranjeros, y con sus Ministros, gobierno de sus Estados, males internos y externos de éstos, y cómo debe conducirse en las victorias y tratados de paz, y en la vejez.

Fácilmente se comprende que la obra, por su misma estructura fundamental de simbolismo forzado, ha de ser poco siste-

mática; no puede haber en ella verdadera trabazón de partes o capítulos, y más parece una colección de artículos que un verdadero cuerpo de doctrina. Por lo que hace a la teoría política, además de ser impugnación del célebre escritor florentino, es la mezcla de partes de sus experiencias personales en su vida diplomática con otros materiales de erudición y de imitación. Vacila muchas veces, con cierta tolerancia y amplitud de criterio propia del diplomático, del hombre que vive en ambiente distinto de la política y que cree en el espíritu que soñara la reconciliación del mundo.

#### ELEMENTOS INTEGRALES DE LAS "EMPRESAS"

Con materiales de diversas procedencias había de construir su obra Saavedra. Unas veces declara él mismo sus fuentes, por ejemplo, la Biblia, Aristóteles, Tácito, Séneca, Alfonso el Sabio y el P. Mariana; otras, no menciona la contribución que debe a sus antecesores. Su erudición bíblica es asombrosa y al utilizar los textos sagrados, resalta la precisión, que revela el dominio absoluto de la Escritura. El erudito anotador de las *Empresas* ha podido ir señalando los pasajes de la Biblia, que servían de base a la cultura del autor de ellas.

Otra fuente de cultura que confluye con la bíblica en las *Empresas* es la clásica. Aunque suele decirse que el siglo xvii es ya de franca decadencia en los estudios humanísticos, resulta pasmosa la erudición latina de Saavedra; García de Diego señala que «la facilidad y seguridad con que evoca los pensamientos de Tácito prueba también su amorosa predilección por el severo historiador romano».

Muchos elementos con los que Saavedra adorna sus *Empresas* proceden de la literatura histórica y moralista, de las derivaciones de los *alphabetum exemplorum*, de las compilaciones de apotegmas, de citas de escritores políticos y moralistas. Hombre de felicísima memoria, la emplea para agrupar alrededor de cada idea hechos, pensamientos y símiles, casi siempre felices y apropiados.

Maneja la *Política* de Aristóteles, las obras de Tácito y de Séneca, ante todo y sobre todo; pero también se sirve de citas de Horacio, y de Virgilio, y Ovidio (éstos dos últimos de segunda mano). Afanado en buscar constantemente lo sentencioso, había de gustar de Séneca y, sobre todo, de Tácito, hasta el punto de que hay *empresa* que parece formada por un mosaico de pensamientos del historiador patafino.

Todos los críticos han reconocido claramente el espíritu anti-maquiavélico de Saavedra. Se expresa con vehemencia contra los escritores que «no miran a aquel divino norte, eternamente inmóvil (la religión) y señalaron rumbos peligrosos», y contra «las agujas tocadas con la impiedad, el engaño y la malicia», con las que hubo de tropezar la diplomacia española, franca y a veces ingenua. Como caballero español se levanta contra las fórmulas del oportunismo de Maquiavelo, contra el disimulo, contra la mudanza y disfraz de afectos.

Esta base religiosa es fundamental característica del hispanismo de Saavedra. Busca sus fuentes de inspiración en la historia patria, que tan bien conocía, y que pensó emplear como prueba convincente de los derechos políticos de España. Utilizó a manos llenas la Historia del P. Mariana, y ve en las narraciones históricas de éste una lección para todos los españoles del momento en que escribe.

«En la obra entera —escribe hermosamente el ilustre académico García de Diego—, como vibración de un sentimiento patriótico, hay dos continuas manifestaciones: el vehemente enaltecimiento de las virtudes nacionales, encarnadas especialmente en sus antiguos Príncipes, y el amargo reproche de los defectos que corroían en su tiempo la monarquía. Con un noble tono impersonal y bajo las suaves formas de la cortesanía, se censuran acremente los vicios más principales. La empresa 60 o *subir o bajar* es un patético cuadro del rápido descenso del antiguo imperio, siempre alumbrado por el sol. Como causas principales de las caídas de las monarquías, cita las enconadas discordias religiosas, de cuyos horrores fué testigo la desarmonía entre el pueblo y el Príncipe,

la indefensión de la vida de los ciudadanos y el desastre de la hacienda pública. La dura exacción de tributos, impuestos a una industria decadente y malgastada en impopulares empresas, inspira sentidas lamentaciones, como las de la empresa 67. De la embrollada y apicarada administración de justicia es retrato la empresa 21. La prepotencia de consejeros y validos, especialmente del Conde-Duque de Olivares, y las intrigas y luchas palaciegas se describen bajo veladas alusiones en las diferentes empresas dedicadas a este tema.

»Su patriotismo se desata indignado contra los libelos escritos para difamar a España, como el que se suponía publicado en Sevilla por el Obispo de Chiapa sobre los malos tratos de los indios. En la empresa 12, Saavedra se exalta contra las acusaciones hechas a nuestra colonización americana, cuyas violencias aisladas no eran imputables a un sistema en que se aplicaba una legislación paternal y en que los Reyes procuraban castigar los desmanes de sus comisarios. Exaltación más justificada cuando las supuestas atrocidades de la colonización no igualaba a las reales e inútiles asolaciones, a las violaciones y depredaciones bárbaras y a los crímenes vesánicos de las guerras religiosas de Europa.»

#### JUICIOS SOBRE LAS "EMPRESAS"

Además del gran número de ediciones que las *Empresas* tuvieron, y de las cuales dan reseña detallada los señores Conde de Roda y Pío Tejera, merece destacarse la ampliación de ellas, obra de Juan Solórzano Pereyra, *Emblemas regio-políticos, distribuídos en décadas*, traducidos por el doctor Lorenzo de Matheu y Sanz (Valencia, 1658), cuya edición latina, *Emblemata politica*, es de Madrid, 1655. Obra voluminosa (diez tomos), y con el mismo sistema de emblemas, es atrayente y digna de estudio. «De una erudición asombrosa —escribe García de Diego—, incomparablemente superior a la de Saavedra, contrasta con la reserva de éste la ingenuidad con que declara el origen de cada pensamiento y de

cada emblema. Frente al tono de verdadera dignidad de Saavedra, el de este libro es de una pintoresca llaneza, de una jocosidad frecuentemente chabacana. Frente al desdén de Saavedra por los tratadistas de política, a los que nunca nombra, Solórzano se complace en recoger en copiosas citas todas sus opiniones, apurando la rebusca de los autores de república, de moral y de regimiento de Príncipes. Con especial consideración va recogiendo, sobre todo, las opiniones y representaciones simbólicas de «nuestro Saavedra». Como éste, pero con mayor exageración y con un aspecto más humanístico y gerundiano, resuelve y mezcla la erudición bíblica y pagana, comparando a Dios con Júpiter y a David con Virgilio.»

Cada día va interesando más la lectura y conocimiento de las *Empresas*, de Saavedra: por sus pensamientos elevados, tanto que pudo calificarlos Erico Puteano con aquellas laudatorias frases, «los ejemplos son como luces; las sentencias, como perlas; la obra toda, oro purísimo»; por su forma, porque intenta «que con las artes liberales se domestique y adorne la ciencia política». A Menéndez y Pelayo gustaba más la *República literaria* que «sus celebradas *Empresas*, gran repertorio de lugares comunes de política y moral harto difíciles de leer íntegros. Cada sentencia de por sí suele ser digna de alabanza, más por la expresión que por lo nueva ni por lo profunda; pero en realidad, el libro no está *compuesto*.»

Otros críticos han censurado el estilo y el lenguaje de Saavedra. Se le tachaba de afectado y lacónico. Pero este lenguaje breve era buscado de propósito por el autor, «porque en lo que se escribe a los Príncipes ni ha de haber cláusula ociosa ni palabra sobrada». Este género literario requiere la expresión breve y lapidaria.

Hoy, después de estudiado el fenómeno del culteranismo y del conceptismo, ya se mira con otro prisma el estilo de nuestros grandes escritores del siglo xvii, y se aprecia con mucha más estima la prosa elegante y concisa de Saavedra Fajardo. Sus doctrinas políticas merecen ser leídas con todo detenimiento, por ser perfecta expresión de la ideología española del siglo xvii, obra de una de las personalidades más representativas de la cultura patria.